

**MEMORIA ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN
DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN
Y CONTACTOS CON ACCIONISTAS,
INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO DE
SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.**

Febrero 2021

1. Fundamento jurídico

La recomendación 4 del *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas* de acuerdo a su última revisión aprobada por Acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 25 de junio de 2020 (el "**Código de buen gobierno**"), recomienda que las sociedades cotizadas definan y promuevan una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación con la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y que dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. A tal efecto el Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Siemens Gamesa**") aprobó en su reunión de 23 de septiembre de 2015 una "Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto", la cual fue actualizada por el citado órgano con 4 de noviembre de 2020 (la "**Política**"), que forma parte de las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa.

Esta recomendación también establece que las sociedades cotizadas deben hacer pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que ésta se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

En cumplimiento de esta recomendación, la Sociedad publicó la Política en su web corporativa (www.siemensgamesa.com), en el apartado correspondiente a Políticas Corporativas, dentro de "Gobierno Corporativo", y recogió en el apartado 6 de la propia política la obligación de publicar una memoria anual sobre la aplicación práctica de la norma.

A tal fin, la Sociedad elabora la presente memoria anual al respecto.

2. Principios de la Política

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa es competente para gestionar y supervisar la información suministrada a, y las relaciones entre la Sociedad con, los accionistas, los inversores institucionales y los asesores de voto, adoptando las medidas oportunas para proteger el ejercicio de sus derechos en el marco de la defensa del interés social, destacando los siguientes principios:

- a) Difusión de información de forma transparente, clara, veraz, homogénea y simultánea, que permita valorar la gestión y los resultados económico-financieros de la Sociedad.
- b) Igualdad de trato en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de todos los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas y no estén afectados por conflictos de interés.
- c) Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas.
- d) Fomento de la información continuada y permanente de los accionistas, y no únicamente con ocasión de la convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas, para lo cual el Consejo de Administración se propone poner a su disposición cauces efectivos para facilitar el intercambio de comunicación con estos, y para que se encuentren constantemente informados sobre las propuestas que puedan formularse en relación con la gestión de la Sociedad, de acuerdo con la ley y con las Normas de Gobierno Corporativo.

- e) Colaboración de los accionistas para que las prácticas de información y de relaciones con los mercados sean transparentes, eficaces y acordes con el interés social.
- f) Desarrollo de instrumentos de información y cauces de comunicación que permitan aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías en las relaciones con los accionistas.
- g) Cumplimiento de lo previsto en la ley y en las Normas de Gobierno Corporativo y de los principios de cooperación y transparencia con las autoridades, organismos reguladores y administraciones competentes.

3. Aplicación de la Política durante el ejercicio 2020

A) Comunicación y contactos con accionistas:

A lo largo del ejercicio 2020 (periodo comprendido del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020), la Sociedad ha mantenido los habituales canales de información y comunicación con sus accionistas, siendo éstos:

- Comunicaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") a través de Hechos Relevantes y, a partir del 8 de febrero de 2020, a través de comunicaciones de Información Privilegiada o de Otra Información Relevante:

Los Hechos Relevantes, y las comunicaciones de Información Privilegiada o de Otra Información Relevante son publicados en la propia web de la CNMV y en la web corporativa de Siemens Gamesa. Durante el ejercicio 2020, se remitieron a la CNMV un total de 29 Hechos Relevantes, 19 comunicaciones de Información Privilegiada, y 30 comunicaciones de Otra Información Relevante. Los envíos se realizan por la Secretaría General tras haber recabado las aprobaciones oportunas en cada caso concreto.

- Página web corporativa:

La Sociedad, de acuerdo con la normativa vigente, cuenta con un apartado de "Accionistas e Inversores" en su página web corporativa, el cual se encuentra permanentemente actualizado y en formato bilingüe español e inglés. El área responsable de la actualización de dicho apartado es la Secretaría General. A tal efecto se han realizado durante 2020 auditorías periódicas por parte de Auditoría Interna sin que se hayan detectado no conformidades con la regulación vigente.

- Presentaciones de resultados financieros:

Siemens Gamesa ha anunciado las presentaciones de resultados con antelación suficiente indicando la fecha y hora prevista para su celebración, así como los medios técnicos necesarios para que cualquier interesado pueda seguirla en directo (webcast o audio-conferencia).

La información económico-financiera tratada en cada presentación se remitió a la CNMV en su caso mediante Hecho Relevante, Información Privilegiada o como Otra Información Relevante con anterioridad al comienzo de la presentación y está disponible en la web corporativa de la Sociedad.

La grabación del encuentro se mantiene disponible en la web corporativa al menos durante un plazo de un mes.

- Redes sociales:

La comunicación con los accionistas a través de las redes sociales persigue la difusión de información de interés sobre la marcha y las actividades del Grupo Siemens Gamesa y establecer un diálogo fluido con la comunidad digital. Estos canales de comunicación son liderados por la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales. La red social Twitter -a través de la cuenta principal de la compañía @SiemensGamesa y de las cuentas regionales- ha sido el canal más utilizado por la Sociedad para dar a conocer sus noticias durante 2020, con alrededor de 500 publicaciones. Asimismo, Siemens Gamesa cuenta con presencia en otras redes sociales como LinkedIn, Facebook, YouTube e Instagram, actualizadas periódicamente y donde también se han realizado publicaciones de interés para accionistas e inversores.

- Oficina del Accionista:

La Sociedad intenta que sus accionistas se encuentren permanentemente informados y puedan formular cuestiones o propuestas en relación con Siemens Gamesa. A tal efecto, mantiene activa una Oficina del Accionista accesible por teléfono y por email, que se lidera desde el área de Relación con Inversores. Esta oficina atiende llamadas y emails de manera periódica.

Durante el mes previo a la Junta General de Accionistas, la Oficina del Accionista cuenta además con otro teléfono de contacto, coordinado desde la Secretaría General, exclusivamente para todo aquello relacionado con la Junta. Durante 2020 se celebró una Junta General Ordinaria de Accionistas el 22 de julio de 2020 y el referido teléfono de contacto para todo aquello relacionado con la Junta General recibió 74 llamadas de accionistas desde la convocatoria de la misma hasta su celebración. Cabe destacar también la recepción de emails de los accionistas solicitando información sobre los puntos del orden del día de la Junta.

- Foro Electrónico de Accionistas:

En cumplimiento de la legislación vigente, con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada durante 2020 se activó un Foro Electrónico de Accionistas desde la convocatoria de la misma hasta su celebración. Asimismo se incluyó en la web corporativa el enlace de acceso al foro y su reglamento de funcionamiento y no se produjo ningún registro al mismo.

B) Coordinación interna para la difusión de noticias susceptibles de contener información privilegiada:

A lo largo del ejercicio 2020 la Sociedad ha aplicado los protocolos de coordinación interna recogidas en la Política con objeto de asegurar que la difusión de la información se produce en condiciones de transparencia y simetría. Cabe destacar igualmente que la Sociedad cuenta además con una circular específica de desarrollo relativa a los principios de comunicación sobre información que pueda ser potencialmente considerada como privilegiada.

C) Comunicación y contactos con inversores institucionales:

Los inversores institucionales son atendidos de forma individualizada por Relación con Inversores. Secretaría General atiende igualmente a inversores institucionales para todo aquello relativo a gobierno corporativo con ocasión, principalmente, de la convocatoria y celebración de las Juntas Generales.

Además, la Sociedad organiza reuniones informativas sobre la marcha de la Sociedad y otros asuntos de interés para analistas e inversores institucionales, respetando siempre el principio de igualdad de trato.

Desde el área de Relación con Inversores, las actuaciones más significativas desarrolladas durante 2020 se resumen como sigue:

- La Sociedad llevó a cabo 4 presentaciones de resultados de Siemens Gamesa correspondientes al año fiscal 2019 y a los trimestres primero, segundo, y tercero del año fiscal 2020 de Siemens Gamesa. La Sociedad también publicó sus estados financieros individuales y consolidados y el informe de gestión semestrales y correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2020.
- Celebración de un Día del Inversor en el que se presentó el plan de la compañía para el periodo FY21-FY23
- Asistencia a 13 conferencias en diversas ciudades europeas, entre las que se encuentran todas las conferencias de especialistas en energías renovables, todas las de especialistas en *Iberia*, una conferencia especializada en ESG y demás conferencias generales.
- *Roadshows:*
 - Se realizan 5 roadshows: tras los resultados del año fiscal 2019, tras el primer, segundo y tercer trimestre del año fiscal 2020, y tras la presentación del plan de negocio FY21-FY23.

- Durante los roadshows se visitan los principales centros financieros mundiales y se celebran reuniones con los principales inversores minoritarios de la compañía. Se visita España, Reino Unido, Alemania, Suiza, Francia y Estados Unidos.
- Igualmente se mantienen dos reuniones con los analistas del sell-side tras cada presentación de resultados trimestral, una con las casas de análisis españolas, y otra, con las casas de análisis internacionales, ambas con presencia del CFO.
- Reuniones durante la feria de viento europea celebrada en Copenhague.
- Conferencias periódicas así como reuniones con analistas e inversores.
- Atención vía correo y teléfono al accionista particular.

Es importante destacar que a partir del mes de marzo de 2020 y debido a las restricciones impuestas por la pandemia, cumpliendo las medidas de Seguridad y Salud puestas en marcha por Siemens Gamesa, los eventos en los que ha participado la compañía (tanto conferencias como roadshows y reuniones puntuales con analistas del sell-side e inversores institucionales) se han realizado de forma virtual.

Desde el área de Secretaría General las actuaciones más relevantes desarrolladas durante 2020 en relación a los inversores institucionales y en concreto con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas inicialmente convocada para el 26 de marzo, aunque posteriormente aplazada, y finalmente celebrada el 22 de julio de 2020, se resumen como sigue:

- *Roadshow* de Gobierno Corporativo:
 - Elaboración y distribución a inversores de un *Governance Story* y documentación sobre las propuestas de acuerdo.
 - Reuniones telefónicas con inversores institucionales (Reino Unido, Alemania y Francia) y contacto continuado vía correo electrónico o telefónica.
- Campaña de contacto con inversores (*Solicitation campaign*):
 - Contacto (*Proxy solicitation*) con principales inversores institucionales.
 - Contacto con entidades depositarias para la remisión de voto *retail* y monitorización de la recepción del voto institucional.
- Campaña de contacto con accionariado minoritario (*Retail campaign*):
 - Contacto proactivo con accionistas minoritarios.

- Activación de centralita telefónica específica de atención al accionista únicamente para temas relacionados con la Junta General de Accionistas.

D) Comunicación y contactos con asesores de voto:

La Sociedad mantiene un contacto fluido y recurrente con los principales asesores de voto y se reúne con ellos con ocasión de la convocatoria de las Juntas Generales al objeto de analizar el orden del día y clarificar cualquier duda que sobre el mismo puedan tener.

En 2020 se celebró una Junta General Ordinaria de Accionistas y la Sociedad mantuvo los contactos precisos con los principales asesores de voto del mercado y de mayor influencia en los accionistas de la Sociedad.

Se destaca que, con anterioridad a la convocatoria de la citada Junta General inicialmente prevista en marzo de 2020, la Sociedad mantuvo una reunión presencial con uno de los dos principales asesores de voto del mercado, y una teleconferencia con el otro principal asesor de voto del mercado. Igualmente, la Sociedad mantuvo una teleconferencia con otro importante asesor de voto del mercado. Tras el aplazamiento de la citada Junta General y antes de la convocatoria de la Junta General finalmente celebrada en julio de 2020, la Sociedad contactó de nuevo con los citados asesores de voto para ofrecer cualquier aclaración o información adicional que precisasen. Asimismo, tras la publicación de la convocatoria de la Junta General 2020 se mantuvieron los contactos telefónicos o vía correo electrónico oportunos por parte de la Sociedad con los distintos asesores de voto.

Conclusiones

La Sociedad durante el ejercicio 2020 ha dado debido cumplimiento a lo establecido en la Política, en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa y en las recomendaciones del Código de buen gobierno.

En los ejercicios siguientes, la Sociedad continuará aplicando y profundizando en los criterios, principios y normas de buen gobierno aplicables a esta área, persiguiendo siempre la transparencia y simetría en la comunicación con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.